



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 014 DE 2011

“por la cual se da apertura de Investigación Disciplinaria contra una estudiante del programa de Administración”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que: Mediante oficio enviado al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por el Consejo Académico, informando sobre la presunta adulteración de notas de la asignatura Estadística II, durante el segundo periodo académico de 2010, cometida por la estudiante Ingris Cecilia Monterroza Pérez, código 88050761457 del programa de Administración de Empresas.
- Que El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del día 16 de mayo de 2011, y en acta 014, decidió iniciar el proceso disciplinario correspondiente.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Iniciar investigación disciplinaria contra la estudiante Ingris Cecilia Monterroza Pérez, del programa de Administración de Empresas con base en lo expuesto en la parte motiva de esta resolución,

ARTICULO 2° Citar a versión libre a la Ingris Cecilia Monterroza Pérez, del programa de Administración de Empresas, para ello se fija el día martes 24 de mayo del año en curso a las 10:00 a.m en la oficina de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2011

Original firmado por:

WILSON CADRAZCO PARRA
Presidente

Original firmado por:

PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Secretario